



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004184-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a promoción de estudios de español como lengua extranjera en instituciones educativas de Hong Kong.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En días pasados medios de comunicación de la Comunidad Autónoma han publicado varias noticias con el titular "La Junta promociona su oferta idiomática con instituciones educativas de Hong Kong".

El pasado 10 de mayo de 2016 la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León acordó por unanimidad una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir realizando campañas continuas de información y divulgación sobre los estudios de español como lengua extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas, aprovechando para ello todos los recursos que puedan movilizar las diferentes Consejerías implicadas en la materia".



PREGUNTAS

1. ¿Se divulgaron los estudios de Español como Lengua Extranjera en las Escuelas Oficiales de Idiomas en el reciente encuentro de representantes de la Consejería de Cultura y Turismo con instituciones educativas de Hong Kong?

2. En caso afirmativo, ¿cómo se realizó dicha divulgación?

3. En caso negativo, ¿cuál ha sido el motivo de incumplir un acuerdo unánime de las Cortes de Castilla y León?

Valladolid, 10 de octubre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo